



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 DIC 1991

Expte. N° 16.045/90 - Ref. 3/91

VISTO:

Octubre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Ing. Leung Kwok de Hidalgo, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación : "Beneficio de Minerales", perteneciente al INBEMI, a partir del 19 de Octubre de 1991 y por el término de sesenta (60) días;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación interina de la Ing. Kwok de Hidalgo, a partir del 19 Diciembre de 1991 y hasta el 31 de Diciembre de 1993;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Prorrogar nuevamente la designación interina de la Ing. Leung KWOK de HIDALGO, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación :BENEFICIO DE MINERALES, perteneciente al INBEMI, que lleva a cabo el Consejo de Investigación, a partir del 19 de Diciembre del corriente año y hasta el 31 de Diciembre de 1993.

ARTICULO 20.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual del Presupuesto de la planta del personal del Consejo de Investigación.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



CPN. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ DE TRICIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR